



Resolución N° 1928/2025
04 DIC 2025

“POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUD DOCENTE, PARA LOS CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2026”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum D.A./473/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 8231, de fecha 20 de noviembre de 2025, mediante el cual la Directora Académica, Prof. Ing. Ethel Sirim Onieva Feltes, solicita a la Señora Decana, la autorización para la convocatoria a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para ocupar los cargos de Encargados de Cátedra, dependiente de la Dirección Académica, para el primer semestre de 2026;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0507-00-2019, Acta N° 14 (A.S. N° 14/17/07/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- CONVOCAR a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para los cargos de Encargados de Cátedra, dependiente de la Dirección Académica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el primer semestre de 2026, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	Nº DE CARGOS SOLICITADOS	CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	CARRERA	NIVEL	PLAN
QUIMICA ANALITICA I	1	Oblig.	IA	2	2008
BIOLOGIA CELULAR				3	2018
GUARANI	1	Oblig.	IQ - IA	5	2026
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	1	Oblig.	B	1	2026
INTRODUCCION A LA FARMACIA	1	Oblig.	F	1	2026

Art. 2º.- COMUNICAR a los postulantes, que los perfiles generales, específicos y formularios correspondientes se encuentran a disposición en la Dirección Académica y la página web de la Institución, en el apartado de “Concursos”.

Art. 3º.- ESTABLECER el periodo de presentación de las solicitudes y documentaciones (postulación), a partir del 02 al 09 de febrero de 2026, hasta las 18:00 horas.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°. 1928/2025

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSENEL CORVALÁN
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO DE ENTRADA

05/11/2015

16348 HORA: 13:36 FIRMA: 

Aclaración de Firma: Recibido

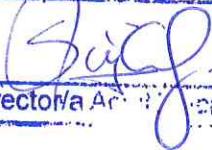
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROVIDENCIA 4:

Decanato	
Secretaría de la Facultad	
Dirección Financiera	
Dirección Administrativa	
Dirección de Extensión Universitaria (DEU)	
Dirección de Recalculo y Desarrollo del Talento Humano (DTRH)	X
Dirección de Planificación	
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC)	
Comunicación Institucional	
Bienestar Institucional	
Otras dependencias	

Para: Los fines pertinentes

Fecha: 05/11/2015 Hora: 13:30

Firma: 

Director/a Académica

Prof. Ing. Ethel Siria Uribe
Directora Académica
FCQ - UNA